

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1893

NUM. 242

SUSCRIPCIONES.

1.º Anual, 150 pesetas.
Por el semestre, 75 " "
Por el trimestre, 40 " "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto, 5
Número atrasado, 15
Paquete de 25 números, 75

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

JOSE PINET ESCARPENTE

Participa á los padres de familia que en el actual reemplazo deban sufrir sus hijos el sorteo, que esta agencia hace las siguientes proposiciones admitiendo asegurados hasta el día 31 de Noviembre en la inteligencia que para garant el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 5.000 pesetas.

- 1.º El asegurado depositará en la merita casa bancaria la suma de 275 pesetas.
- 2.º Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escedencia de cupo quedan las 275 pesetas á disposición del señor Pinet.
- 3.º Si le tocase servir en los ejércitos de la Península se devolverán al asegurado 150 pesetas.
- 4.º Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución.
- 5.º Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA 2.ª

Horas de despacho de 11 á 1.

GRAN SURTIDO DE ESTERAS DE TODAS CLASES

Dobles telas pita á 14 reales cana.
Batabias " á 12 " "
Batabias pita y cordelillo á 10 reales cana.
Cordelito y pita lisa á 8 reales cana.
En los precios mencionados vá incluido el trabajo para colocar las esteras.
Se colocan esteras viejas á precios convencionales.
Si los lectores de EL CORREO DE GERONA quieren surtirse de alguno de los géneros arriba expuestos, pueden dirijirse á don José Lloret, antigua Posada de la Rosa.— Plaza de la Cort-Real.

Gerona

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estda 3, Barcelona.

PELUQUERIA DE LA

Real Casa

Agua Silviana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad—24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

FERRERIA DE

José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abenradors. GERONA

CORSETERIA

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con la lena verdadera.

TINTORERIA

DE

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y avan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

Relojería

DE

JOSÉ MONER

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS DE RELOJES SE GARANTIZAN LOS RELOJES Y COMPOSTURAS DE ESTA CASA

Gerona

Ciudadanos 18—Subida San Martin

CONSTANTINO CANDELA

En este antiguo y acreditado establecimiento, tan conocido del ilustrado público gerundense, se expenden los tan renombrados turrone de GIRONA, legítimos de ALICANTE, los llamados de NIEVE y YEMA, verdaderas peladillas de ALCOY y un estenso y variado surtido de exquisitos dulces.

Se expende al por mayor y menor en Gerona, calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Vicente.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de la Congregación

¿QUIEN TIENE EL DINERO?

Háce unos cuantos días tuve el honor de trasladar á los lectores de La Vanguardia cuáles eran las producciones de plata y oro del mundo según una estadística publicada en los Estados Unidos. Es inútil decir que una gran parte de esos metales, si no la mayor, están amonedados. ¿Quién tiene ese dinero? Otra estadística formada por el director de la Moneda de los mismos Estados Unidos nos dá noticia de los afortunados países que deben ser considerados como los más ricos por tener la mayor parte de la moneda circulante en el mundo: 17.913 millones de francos en oro, 20.213 millones en plata y 13.179 millones en papel moneda. Sería largo y sugeto á error hacer el reparto matemático de estos millones en

tre todas las naciones. Bastará con que se apunten las naciones que poseen la mayor parte.

Francia parece ser la nación más rica del mundo, y hay que creerlo. Pruebas tiene dadas de ello. Por esto fué la catástrofe de 1870 relativamente pasajera para ella. Tiene 4.000 millones en oro y 3.500 millones en plata, esto es, casi la cuarta parte del oro del mundo y la sexta parte de la plata.

Vienen luego los Estados Unidos con 3.020 millones en oro y 3.075 millones en plata.

Inglaterra ocupa el tercer lugar con 2.750 millones en oro y 500 millones en plata.

Y sigue luego Rusia con 1.250 millones en oro y 300 millones en plata.

Si se quiere saber cuáles son los países más cargados de papel moneda, también puede satisfacerse esta curiosidad.

En la América del Sud existen 3.000 millones de francos en papel; Rusia ocupa el segundo lugar con 2.500 millones, y siguen luego los Estados Unidos que tienen en circulación 2.060 millones.

Pero de estas estadísticas, que no son completas porque solo tienen por objeto señalar los países que están á la cabeza

de los demás en el campo monetario ó de la riqueza metálica y fiduciaria, no puede deducirse cuáles sean los más ricos. Tener mucho dinero no es ser muy rico si el tal ha de servir para muchas personas. Hay que ver qué cantidad de dinero corresponde en cada nación por cada individuo que habita en su territorio. Y contando así, algunos países pequeños se adelantan á las grandes naciones; y así hasta una parte del territorio español, aunque de allende los mares, nos permite figurar en estas doradas estadísticas del dinero; y nada menos que ocupando el segundo lugar.

No hay que negocjarse: no puede con este país español el señor Gamazo; está bajo el gobierno de Maura, y forma, por lo tanto, en cuanto á la Hacienda pública, rancho aparte. Se trata de la Isla de Cuba. Todavía parece ser verdad que abunda por allí el dinero.

Francia no deja, ni aun contando así, la cabeza del mundo rico. Es el país en que toca más dinero por persona. Repartida toda la moneda que hay en Francia por partes iguales entre todos los franceses tocarían 202,50 francos por cabeza. Parece poco, verdad? Y, sin embargo, en parte alguna toca á más. ¿Cuánto po-

bre hay en el mundo! Y cómo habian de quedar chatecados los de la repartidora si se realizaran sus sueños.

Detrás de Francia pavonea su riqueza nuestra Isla de Cuba con 155 francos por habitante. Y sigue luego Holanda con 143,50 francos. Y Australia con 133,75. Y Bélgica con 127,50.

Los Estados Unidos, que al computar su riqueza total ocupaba el segundo lugar viene ahora en el sexto con 122 francos por habitante; Inglaterra en el séptimo con 67,50; y Rusia, en fin, con 35,60.

No descendamos más que habiamos de encontrarnos con España, y no estamos en el caso de lucir los cuatro cuartos que aún nos quedan. Pero veamos algo. ¿Qué diablos pueden ya quitarnos?

En las cavas del Banco de España existen, según el balance de 30 septiembre último, 198 millones en oro y 159 millones en plata. En circulación tenemos por toda España 920 millones en papel moneda. No creo que exista mucho más oro en España del que tiene el Banco, lo cual quiere decir que no le tocaría á cada español, si se diera por repartir, más que una doblilla de á dos duros.

En cuanto á plata, cabe hacerse la ilusión de que existe mucha más de la

que tiene el Banco. Si pusiéramos el doble, todavía podriamos aspirar á tres duros y medio por barba, que, con la doblilla de á dos, computan 27 pesetas y media. Y, como este es el país de la riqueza oculta, supongámos que haya algo más y que lleguemos á las 30 pesetas.

Seis dureses por cada español. Hé aquí nuestro dinero... mal contado por el buen deseo.

MELILLA

Últimas noticias

En la conferencia celebrada por los generales Margallo y Ortega con el Bajá del campo y el Kaid de las kábilas de Mazuza, los jefes moros manifestaron que los moros habian mostrado mucha extrañeza por los disparos de cañon que habia hecho la plaza, porque no sabian que estos disparos fueran contestación al saludo del buque norte americano.

El general Margallo se negó terminantemente á la pretensión de los gefes moros de que se les devolviera la mula que se escapó del campo moro y que los

soldados españoles cogieron cerca el fuerte de San Lorenzo.

Se repitieron las protestas de simpatía por parte de los jefes moros á España, añadiendo estos que sentían vivamente no contar con fuerzas suficientes para dominar á las kábilas enemigas de los españoles.

Añadió el Bajá que quien contribuye á mantener viva la agitación de las kábilas, es la propaganda que está haciendo por aquellos campos un santón que con un plano del campo de Melilla en la mano, sostiene que el fuerte de Sidi-Aguariach está en terreno moro y por tanto, ni los españoles pueden construir allí su fuerte, ni el Sultán puede castigar á las kábilas que, ejercitando su derecho y defendiendo su territorio, se oponen á que el fuerte se construya.

El plano de que se vale el astuto santón, es inútil decir que es apócrifo y que está hecho á su gusto para el fin que persigue.

Añadió el Bajá en la conferencia, que el Sultán se halla actualmente en Figuig y que desde allí se dirigirá á Douglia Boin Scasen y al Riff; pero para llegar aquí necesita, forzando la marcha que acostumbra, y no deteniéndose, lo menos 20 días.

Por último, el Bajá y el Kaid terminaron afirmando al general Margallo que la actitud de las kábilas es belicosa.

El Kaid de Mazuza, dijo por su parte, contestando á intimaciones del general Margallo, que ignora que los de su kábila hayan hecho trincheras en el campo español, y prometió que si es verdad que las han hecho, serán destruidas inmediatamente por los mismos moros.

Es tan exacto cuanto han afirmado el Bajá y el Kaid respecto á la actitud belicosa de las kábilas, que he podido comprobar por mi propio, en unión de algunos jefes españoles, que los moros han construido hoy mismo una nueva y extensa trinchera en terreno inmediato á la mezquita de Sidi Aguariach.

Respecto á las demás promesas y palabras que los jefes moros han pronunciado ante las autoridades españolas, se cúa fundadamente de su buena fé.

Algunos jefes y oficiales españoles han creído reconocer en los porta-fusiles de los áskaris que han dado esta tarde escolta á los jefes moros, piezas que perdieron nuestros soldados en la acción del día dos. De ser cierta esta presunción, el hecho de presentarse en la plaza con tales piezas, fuerzas oficiales del Sultán, que vienen á protestar hipócritamente contra la agresión de los rifeños, sería el colmo del cinismo.

Se ha recibido ya la aprobación del plan de fortificaciones de este campo dictaminado por la comisión técnica y sancionado por el Ministro de la Guerra. En su consecuencia mañana empezarán los trabajos preparatorios para la fortificación del campo. Aquellos consistirán en la construcción de un fortín entre el fuerte de Camellos ya construido y el que se proyecta en Sidi-Aguariach.

Se cree que estos trabajos harán ocasión á algún tiroteo por parte de los moros. Está preparada á todo evento la batería del fuerte de Camellos para barrer en este caso las inmediaciones de Sidi-Aguariach.

En todas partes se nota bastante expectación por ver como se desarrollan mañana los acontecimientos al empezarse las obras de fortificación.

Se cree que los moros á pesar de las promesas del bajá opondrán resistencia, pues siguen atrincherándose. Algunos consideran posible que en los primeros

días los moros sigan una táctica taimada, acometiendo con empuje cuando nos crean confiados.

Desde el día 2, mañana será la primera vez que se emprenda operaciones para reparar los caños de aquella jornada, y es exacto que apenas hay en esta plaza quien al saber esta noticia haya dejado de exclamar: «Ya era hora».

CRONICA.

En la comarca de Tortosa ha aparecido en los olivares la enfermedad llamada de la mosca. Se dá por perdida la cosecha.

Con esta mosca y el moscon de las contribuciones están aviados aquellos agricultores.

Comunican de Perpignan que el prefecto de los Pirineos Orientales ha salido para la Seo de Urgel para conferenciar con el obispo de dicha diócesis acerca de la cuestión surgida con motivo de la construcción de una línea telegráfica en Andorra.

Un soldado de la tercera compañía de Luzón, que está en Santiago, ha solicitado ir á Melilla. En su hoja de servicios existe una nota que le coloca á la cabeza de todos los tiradores, pues de cien disparos que hizo días pasados, dieron 95 en el blanco. Este soldado es de Avila.

Si nuestro voto prevaleciese, concedido y á Melilla.

Una de las hijas de Paulino Fallás, la niña Leonor, ha sido prohibida por la conocida propagandista Soledad Gustavo y su esposo.

La compañera Gustavo salió ayer para Reus, siendo recibida en la estación por los anarquistas de aquella ciudad.

La academia francesa de Letras Ciencias y artes, ha concedido al genial escultor español don Agustín Querol, medalla de primera clase por sus obras don Juan Tenorio, en bronce, y un busto en mármol, del rey don Alfonso XIII, expuestas en Munich.

La ciudad del Puerto de Santa Maria abre una suscripción para costear una riquísima bandera nacional que será ofrecida al Gobierno para que en su día sea colocada en el fuerte de Sidi Guariach.

Un paseante en corte ha tenido la paciencia de contar los cuartos desahucados que hay en Madrid, y resultan 21.327. ¡Contar es!

La cosecha de cáñamo ha sido abundantísima este año, empezando á conocerse la importancia de ella, según las varias regiones; en la provincia de Castellón se calculan en 90.000 arrobas las producidas, creyéndose alcanzará mejor precio que los años anteriores.

Insiguiendo la costumbre de años anteriores, durante los días de las próximas ferias, podrá visitarse el Museo de Antigüedades, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Próxima á terminar la publicación en este Diario de la preciosa é interesante novela EL FAROL DE LA VIRGEN, participamos á nuestros numerosos lectores que hemos adquirido el competente permiso para regalar, también en forma de folletín, otra producción si cabe mas

dramática que EL FAROL DE LA VIRGEN.

Casi completamente restablecido de la dolencia que estos días le ha aquejado, agradece en el alma nuestro querido Director el interés que por su restablecimiento han demostrado varios colegas locales y respetabilísimas entidades, ya de Gerona, ya de la provincia.

Además de nuestro querido amigo don Joaquín Batet, dícese que han resultado premiados varios trabajos presentados al certámen de la Asociación Literaria por los señores Franquet, Riera y Bertran, Palol, Ubach y Vinyeta, Dalmau y Carles y Masifern.

El juzgado del partido de La Bisbal, continúa el procedimiento contra el Director de El Noticiero de San Feliu de Guixols, por la denuncia del señor Delegado de Hacienda con motivo del sueldo que el compañero publicó con motivo de la visita que hicieron á Palamos dos funcionarios de Hacienda encargados de llevar á cabo el padrón de fincas urbanas.

Nosotros creemos que desde el momento que El Noticiero ha rectificado aquel sueldo á satisfacción de dichos señores empleados, debiera sobreseer lo hecho; si en algo puede nuestro deseo influir en el ánimo del señor Delegado de Hacienda, que ha sido periodista y no ignora la facilidad con que puede resbalarse en este interminable y delicado oficio, le rogáramos levantara aquella denuncia que hoy la consideramos ya ineficaz por las satisfacciones dadas.

Las anteriores líneas son de nuestro apreciable colega La Tacha y estamos completamente conformes con lo que expone en su último párrafo tan sesudo compañero.

Por la Junta del Centro de Unión Republicana se hacen grandes preparativos para celebrar durante las próximas ferias, algunas veladas políticas, en las que tomarán parte los oradores de Barcelona señores Sol y Ortega, de Buen, y Salas Antón.

En la macrugada de ayer se fugaron de la cárcel de esta ciudad los penados conocidos por Ramió y Cara-Ancha, valiéndose para efectuar su propósito, de una llave falsa que abre con suma facilidad la puerta principal de la citada cárcel.

Créese que tan pronto salieron del garlito emprendieron la marcha de la ciudad por la puerta de San Cristóbal.

Las Autoridades han puesto en juego sus elementos para perseguir á los fugados, que á la hora en que escribimos estas líneas, no han sido habidos que sepamos.

El domingo próximo y en el salón de baile del señor Berenguer, debutará en Breda una orquesta de niños formada por el reputado profesor don Pedro Canals.

Hemos tenido ocasión de oír algunas academias de la orquesta Bredense, que así se titula, y en las mismas pudimos apreciar, á más del mérito de aquellos niños músicos, el impropio trabajo que al citado director don Pedro Canals debe haber reportado el convertir aquellos niños en verdaderos profesores.

Sentimos en el alma no poder asistir á tan agradable fiesta y no corresponder á la fina atención de que hemos sido objeto, pero deseamos de todas veras una ruidosa ovación á aquellos pequeños artistas

y á su simpático director, puesto que todos se han hecho acreedores á ella.

Llamamos la atención de los Jefes de Vigilancia para que redoblen ésta, pues con la afluencia de gente en los días de ferias, suelen visitarnos los amigos de lo ajeno, habiendo dado ya señales ayer tarde de ello, pues de la tienda de sastrería que en la Rambla de la Libertad posee don Narciso Mateu, se llevaron una pieza de tela de las que acostumbra haber colgadas en la puerta de la citada Sastrería.

Los cacos.... sin novedad.

Nos escriben de Bañolas diciéndonos que de muchos años á esta parte no se habfan visto tan concurridas ni tan lucidas aquellas fiestas.

Ya que de Bañolas hablamos, creemos que el digno general señor Salcedo, de donde regresó ayer mañana, quedó altamente satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto durante su corta estancia en aquella población, en particular de nuestro amigo don Lorenzo Marimón, el cual se esmeró para que la visita á Bañolas por dicha autoridad, le fuera lo más agradable posible.

Tenemos entendido que el digno Gobernador civil señor Fernandez Neda ha encargado al señor Alcalde la conveniencia de que por los agentes de su autoridad se redoble la vigilancia durante las próximas ferias contra los malechores, al propio tiempo que con tenacidad persiga el pernicioso vicio del juego en caso de que los amigos de Jorge tratan de colazarse.

EN EL CIRCO ALVAREZ

A la hora prefijada reuniéronse ayer tarde en el espacioso salón «Circó Alvarez» todos los elementos escolares de esta capital, al objeto de organizar una pública manifestación de protesta contra el atropello cometido al pabellón español en Melilla, por las salvajes hordas rifeñas el día 2 del actual.

Ocupada la mesa presidencial por un representante de cada uno de los distintos establecimientos de enseñanza con que cuenta esta ciudad, tomó la palabra uno de ellos y escitando con patrióticas frases á sus compañeros, propuso á los reunidos que dejando aparte toda idea política, se unieran todos y cediendo solo á los sentimientos patrióticos que sin duda animaban á todos, coadyuvaran con todas sus fuerzas á organizar una manifestación pública, que podría tener lugar el próximo domingo, para protestar solemnemente, como Gerona sabe hacerlo, contra el bárbaro atentado, cometido por las hordas del Riff, ofreciendo á las autoridades todas de la provincia sus vidas, si preciso fuera, para vengar el honor nacional tan vilmente ultrajado.

Después de hacer uso de la palabra otros varios jóvenes que componían la mesa presidencial, se acordó por unanimidad tenga lugar la proyectada manifestación el domingo próximo, la cual saliendo del Instituto provincial recorra las principales calles de la ciudad; invitar á todas las Sociedades de la capital tanto políticas como recreativas, rogándoles asistan con sus estandartes y nombrar una comisión para que visite á nuestras autoridades, recabando de las mismas su cooperación para mayor lucimiento de aquella.

El representante de los escolares libres de facultad universitaria pronunció un brillantísimo y patriótico discurso, terminando el acto con un «Viva España»

que fué contestado con otros de «Viva Gerona» y «Viva la clase escolar.»

No dudamos que tanto nuestras dignas autoridades como las Sociedades de la capital, coadyuvarán á tan patriótico acto iniciado por la clase escolar y que Gerona entera acudir á engrosar la manifestación, dando con esto una prueba evidente de ser descendientes de aquellos héroes, que á principios de siglo sabieron dar sus vidas por la independencia de la patria.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 26.—Nacimientos varones 0, hembras 00.—Defunciones 00.

MATAS.

EN EL AYUNTAMIENTO

Poco más de las cinco de la tarde de ayer, celebró sesión de 12.ª convocatoria nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Cominás y con asistencia de los concejales señores Prunell, Simó, Palau, Fornis y Prats.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á la de varias cuentas importando éstas en junto 358.02 pesetas.

Leyóse y aprobóse la distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo, cuyo total asciende á 31586 pesetas 29 céntimos.

Dióse cuenta de un oficio de la primera autoridad civil de la provincia, en la que con frases afectuosas felicita en nombre propio y en el del Gobierno de S. M. á las autoridades todas y en especial á la Compañía de bomberos, por las acertadas órdenes de aquellas y por la pericia experimentada por éstos, en el incendio que tuvo lugar días atrás en la casa propiedad de don Joaquín Coll.

La Corporación municipal acordó quedar enterada con satisfacción de las frases que le dedica aquella autoridad y que se traslade el oficio al Jefe de la Compañía de bomberos por ser ésta la más acreedora á dicha felicitación.

Leyéronse y aprobáronse los dictámenes del señor Arquitecto y de la Comisión correspondiente á varias instancias sobre obras.

El señor Presidente dice que toda vez que se trata de obras, propone á la Corporación se forme un especiente al objeto de modificar cierto artículo del Reglamento que previene se lleven éstas á cabo bajo la dirección de un facultativo, pues cree que para muchas obras interiores además de no necesitarse tal dirección, es gravoso para los propietarios el nombramiento de un facultativo.

El señor Simó está conforme (gracias á Dios) con lo propuesto por el señor Cominás pero que se estudie bien la manera en que se redacte la modificación por no dar luego lugar á malas interpretaciones.

El señor Prats dice se encargue de redactarla la Comisión respectiva, pasando luego á la aprobación del Consistorio manifestando además aquella si es posible se rebajen los arbitrios municipales sobre obras, pues en este caso podría el Ayuntamiento conceder un plazo para que dentro del mismo pudieran los propietarios de las casas lindantes con el río Oñir, empotrar las cañerías en la pared, redundando esto en beneficio del ornato público. Así lo acuerda la Corporación.

Dióse cuenta de un oficio del

Gobernador civil de la provincia devolviendo por improcedente el recurso de alzada interpuesto contra una providencia del mismo sobre ocupación de la vía pública, manifestando pueden hacerlo ante el Tribunal contencioso-administrativo.

El señor Simó dice estar conforme, pues el Ayuntamiento no podía alzarse de la providencia por ser improcedente la apelación.

El señor Palau contestando al señor Simó, hace presente que á su entender no es competencia de aquella autoridad la resolución y que el Ayuntamiento se ha alzado por este motivo.

Después de esta pequeña discusión se acordó quedar enterados. (Para esto no es preciso discutir tanto).

Leyéronse seis instancias con los correspondientes informes de la Comisión, y otros tantos particulares pidiendo permiso para la instalación de tómbolas durante las próximas ferias.

El señor Simó cree no es asunto este de la competencia del Ayuntamiento, pues estando matriculados y no teniendo corporación que percibir arbitrio alguno, que se entiendan con el arrendatario de puestos públicos que es el que debe percibirlos.

El señor Fornés, individuo de la Comisión, hace presente al señor Simó, que si se hubiese fijado bien en el informe de esta, hubiera visto que propone sea el arrendatario quien se entienda con los solicitantes.

El Ayuntamiento así lo acordó.

Se dió lectura á otra instancia de don Constantino Candela solicitando permiso para instalar una mesa para la venta de arón y demás artículos propios de su tienda en los soportales de la plaza de Constitución. La Comisión informa concederle el permiso pagando por anticipado el arbitrio correspondiente.

Teniendo entendido el señor Simó que el año pasado el señor Candela ocupó el puesto que solicita sin que pagara arbitrio alguno, propone se le conceda siempre y cuando satisfaga por anticipado los correspondientes á los dos años.

El señor Palau manifiesta no poder estar conforme con lo propuesto por el señor Simó, por corresponder el crédito al ejercicio económico anterior y no estar consignado como pendiente de cobro en el presupuesto adicional.

Insiste el señor Simó en que se cobren, pues si no anda descordado, el Ayuntamiento tiene atribuciones para cobrarlos.

Contéstale el señor Palau aduciendo razones para convencer al señor Simó que anda equivocado, para lo cual cita algún artículo de la ley municipal que prohíbe el que se cobren sin estar debidamente consignados en el presupuesto adicional, créditos correspondientes á ejercicios anteriores.

El señor Presidente en vista de las razones expuestas por dichos señores concejales propone se conceda el permiso que se solicita para el presente año, dejando para el señor Alcalde el procurar satisfaga el señor Candela los arbitrios que dejó de abonar en el año anterior, lo que fué acordado.

Se leyeron tres solicitudes pidiendo la plaza de pregonero vacante por fallecimiento del señor Bonal y una del que lo es en la actualidad don Serapio Mirambell pidiendo se suprima, y que toda vez que de suprimirse se aumenta su trabajo, se le aumente el sueldo que viene disfrutando. La Comisión en su informe propone se suprima dicha plaza y que se aumente el sueldo al señor Mirambell hasta la cantidad de 600 pesetas.

El señor Prats creyendo que este asunto dará lugar á larga discusión por

cuanto podrían los señores concejales aducir muchas razones en pró y en contra del informe de la Comisión, propone pase á votación.

El señor Simó se opone manifestando que suprimiéndose la plaza y aumentándose de sueldo al señor Mirambell, éste podría encargarse de recaudar los arbitrios sobre ocupación de la vía pública, lo que no puede hacer ahora la contaduría, que es la que tiene á su cargo este servicio, por no saber los puestos que están sujetos al pago del arbitrio municipal.

Contéstale el señor Prats diciendo que por lo visto el señor Simó tiene en esta cuestión más buenos sentimientos humanitarios que á raíz del fallecimiento del señor Serrat, (El señor Simó—siempre los he tenido iguales) pues en aquella ocasión se opuso á que se concediera al señor Bonal la petición análoga que hizo á la del señor Mirambell; y para la recaudación de los arbitrios puede encargarse de ello á los alguaciles del Ayuntamiento.

El señor Corominas viendo no podrían ponerse de acuerdo los señores concejales, puso á votación el asunto, quedando acordado por unanimidad la supresión de la plaza de pregonero vacante; y respecto al aumento del señor Mirambell, se acordó por cuatro votos contra dos dejarle con el mismo sueldo y categoría.

Acordóse constara en actas haber visto el Ayuntamiento con satisfacción la oferta hecha por los propietarios de la calle Nueva del Teatro, á escepción únicamente de dos, de contribuir con la tercera parte del importe á que ascienda el adoquinado de dicha calle.

Autorizó al Depositario para retirar de la Tesorería de Hacienda los recargos municipales pendientes de cobro.

A propuesta del señor Presidente se

modificó la base 11ª del pliego de condiciones facultativas para la subasta del adoquinado de la calle del Progreso, en el sentido de que el contratista de los adoquines entregue la tercera parte dentro los dos primeros meses, haciéndolo del resto dentro los dos siguientes. Así mismo se varió la fecha en que ha de tener lugar la subasta, fijándola para el 3 de Diciembre próximo.

Terminada la orden del día, el señor Prats propone se conceda al contratista de los adoquines para el arreglo de la calle Travesía San José, suministre los necesarios para el de la calle Nueva del Teatro, con las mismas condiciones que lo fué para aquella.

A propuesta del señor Prunell se nombró para cubrir una vacante que existía en el cuerpo de bomberos, á don Mariano Vila y Herrero.

Y se levantó la sesión.
Y ahora que diga el señor Simó que no somos verídicos en nuestras reseñas.

Recomendamos al público visite el acreditado establecimiento de turrónes que el renombrado Constantino Candela posee en la calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»

Se venden muy baratos varios géneros residuos de una sociedad mercantil de ésta. Calle de las Bernardas número 7 piso 1.º frente las Pescaderías. Despacho de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Gran regalo de una preciosa bicicleta *Papillon*. Movimiento extra-ligero, marcha 6 metros cada golpe de pedal. Precio de fábrica 750 pesetas. Gomas automáticas de aire comprimido. Marca de fábrica, Georges Bulon y Compañía, Brúxelles. A 0'99 pesetas el número se regala en la relojería de José Galí, subida del Puente de Piedra núm. 9—Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid jueves, 26.
Hoy publicará la *Gaceta* el decreto

convocando para el 19 á elecciones municipales.

—El señor Sagasta está mucho mejor andando bastante por casa ayudado de muletas.

—No se ha confirmado el rumor que circuló anoche en el Real de haberse roto el fuego entre españoles y riffeños.

—Circularon ayer rumores de haber sufrido un recrudescimiento la agitación carlista en Cataluña.

—Noticias que se van recibiendo confirman que hoy empezará seriamente á construirse el tortín, encargándose ésto á 100 confinados, que estarán apoyados por unos 500 soldados y por baterías de Camellos y de otros fuertes.

—Por referencias de un moro denominado Maimoncillo se dice que éstos han recibido muchas municiones, procedentes de Tánger y de Tetuán.

—La *Correspondencia de España* dice que el señor López Domínguez irá á África á primeros de Noviembre.

—El señor Azcárraga dicese irá también.

SECCION COMERCIAL.
Quintana y Bassols.
CIUDADANOS 20 — GRONA.
DIA 26

Contado	Fin me.	Prosa
Deuda Interior 4 0/1		67'70
» Exterior 4 0/1		76'05
Billetes Cuba 1886	107'12	
» » 1890	95'75	
Banco Hispano Colonial.		00'00
Acciones F. C. Norte de España.		32'70
Francia.		23'05
Orense.		00'00
Obligaciones Tarra- gona Francia. 6 1/2	98'25	
» 3 1/2	55'37	
» no hipotecadas	91'25	

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS DE PARÍS

Renta Exterior.	62'68
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

París.	21'65
Londres.	

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona,

DON ANGEL MARULL.

GRAN CAFFE



GRAN

GRAN

BARON DE GRIMONT

UNICO IMPORTADOR PARA

ESPAÑA

JOSÉ NORAT

GERONA



GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO RAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Ciudadanos.-5

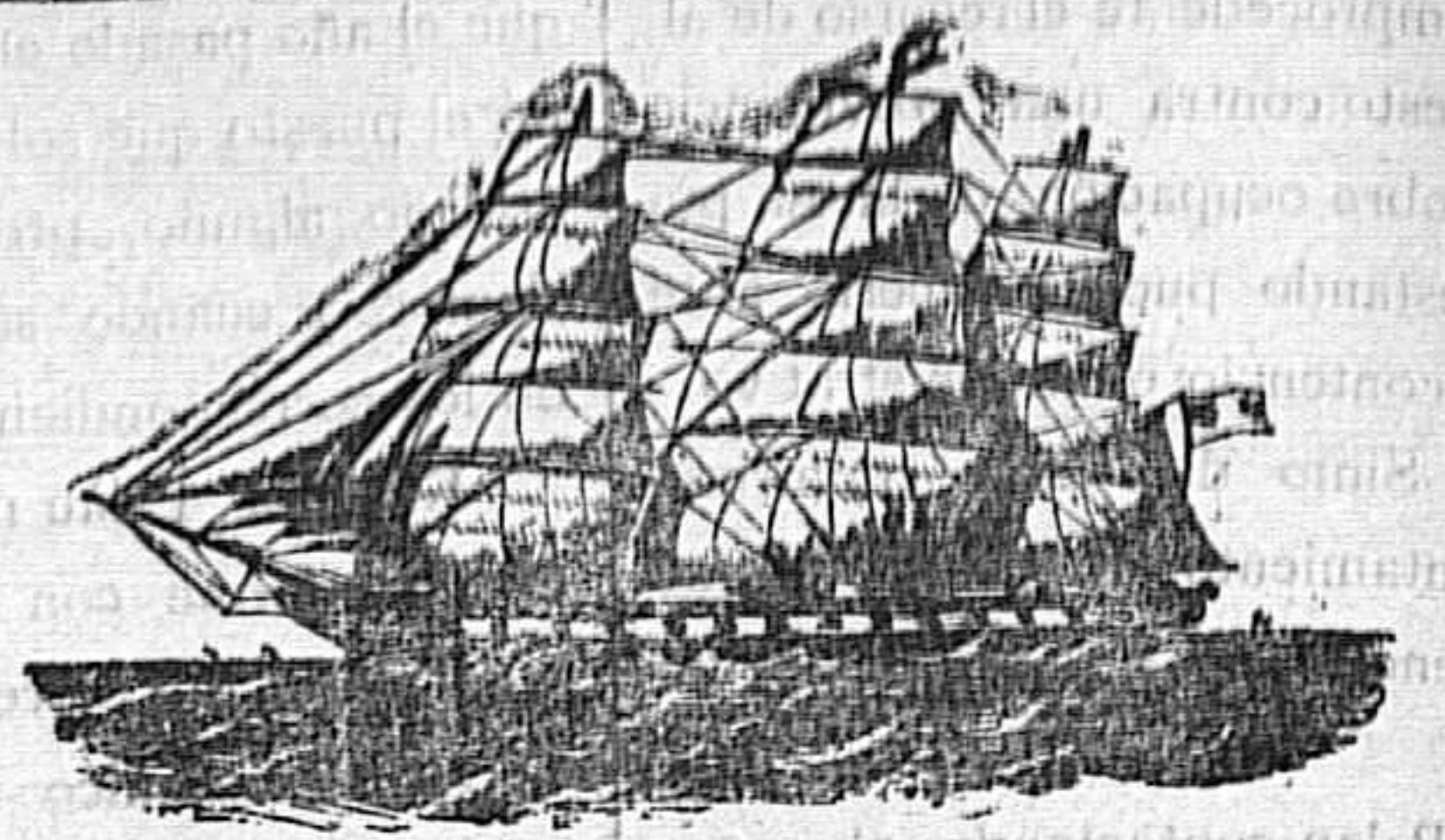
GERONA

ALMACEN

ALBERO Y CASERO

de Masaguer y Quintana, calle del Progreso.-18.-GERONA-

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Octubre de Barcelona, Vapor «Ciudad de Cádiz» y el 10 de Cádiz, capitán Genís, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo en Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme del Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 13 de Octubre de Barcelona, vapor «Santo Domingo» capitán Deschamps, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Se admite carga 11 víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 10 de Octubre de Barcelona, vapor «Cádiz», y el 15 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El 25 de Octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Gólf. de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Octubre de Barcelona vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: El vapor «Joaquín del Piélagos», de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.